AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO COMPETITIVO No. MSPS-RE-003-2025

El Ministerio de Salud y Protección Social en observancia de lo establecido en el Decreto 092 de 2017 y atendiendo a los principios que rigen la contratación pública, convoca a todas las Entidades sin Ánimo de Lucro a participar en el proceso de Selección por proceso competitivo, conforme a la siguiente información:

1. Nombre, Dirección, Correo Electrónico y Teléfono de la Entidad.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, Carrera 13 No. 32-76 Bogotá D.C. contratacion@minsalud.gov.co Teléfono 3305000 Ext. 7000.

2. Objeto.

AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA MEDIDA DE REPARACIÓN EN SALUD DESDE UN ENFOQUE PSICOSOCIAL, A TRAVÉS DE PROCESOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y DE GESTIÓN PARA LA GESTIÓN EN SALUD FÍSICA Y/O MENTAL PARA LAS VÍCTIMAS RECONOCIDAS EN LA SENTENCIA T-045 DE 2010.

2.1 Alcance del Objeto.

Atención integral (psicosocial y/o gestión para la atención integral en Salud) desde un enfoque psicosocial a las mujeres tutelantes, sus familias y personas que conforman su red de apoyo social a la comunidad Salaera ubicada en los departamentos de Bolívar, Atlántico y Sucre, contribuyendo así a la recuperación o mitigación de sus daños psicosociales y del sufrimiento emocional generado como consecuencia de las graves violaciones a los DDHH y las infracciones al DIH, a través de la metodología de atención integral la cual comprende el desarrollo de los siguientes procesos: i) Alistamiento; ii) Focalización (iii) Atención Integral, (iv) Desarrollo de Capacidades; (v) Gestión Estratégica; y, vi) Participación, Coordinación y Seguimiento.

3. Modalidad de Selección del Asociado.

La selección del Asociado se realiza de acuerdo con el régimen especial establecido en el artículo 355 de la Constitución Política, el artículo 5° del Decreto 092 de 2017 y el artículo 96 de la ley 489 de 1998 y, o las normas que las modifiquen o sustituyan.

4. Plazo Estimado del Convenio.

El plazo de ejecución será a partir de la suscripción del acta de inicio, una vez cumplidos de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Convenio de Asociación, y **hasta el 30 de diciembre 2025**.

5. Presupuesto Oficial.

El valor total del Convenio asciende inicialmente a la suma **TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($3.332.172.922)** incluido IVA y demás impuestos, gastos, derechos, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar y la contrapartida mínima habilitante.

Al valor anterior, para la suscripción del contrato con la ESAL seleccionada se le suma la contrapartida adicional.

A continuación, se discrimina el valor inicial del presupuesto así:

a. Por parte del Ministerio de Salud y Protección Social la suma de hasta de **TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($3.230.133.762),** representados en aportes en dinero, distribuidos de la siguiente manera en la vigencia 2025:

APORTES DEL MINISTERIO	VALOR
2025	**$ 3.230.133.762**
TOTAL	**$ 3.230.133.762**

b. Por parte de Entidad Sin Ánimo de Lucro, que resulte seleccionada, aportará el valor de la contrapartida. [Incluida la contrapartida mínima obligatoria y si así lo indica en su oferta, incluirá también la contrapartida adicional], expresada en pesos colombianos.

TIPO DE CONTRAPARTIDA	VALOR
Mínima	**$102.039.160**
Adicional	Según oferta
TOTAL	**Según oferta final**

PARÁGRAFO PRIMERO: EL MINISTERIO no reconocerá donaciones, gastos de administración, utilidades ni contraprestaciones directas ni indirectas al **ASOCIADO** por ejecución del Convenio, ni otras variables diferentes a las que componen el valor del convenio definidas en el Documento Anexo de Costos.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los equipos, instrumentos o bienes no consumibles que se compren para la ejecución del presente Convenio con el aporte del Ministerio, serán de propiedad del Ministerio de Salud y Protección Social: La entidad sin ánimo de lucro con la que se celebre el Convenio, deberá entregar tales bienes junto con las respectivas garantías de fábrica al Ministerio de Salud y Protección Social una vez finalice el plazo de ejecución, para su ingreso al almacén.

6. Disponibilidad Presupuestal.

El valor de los aportes por parte del MSPS en el convenio resultante del proceso de selección, se financiará con recursos de la vigencia fiscal **2025** para lo cual se cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 134925** con fecha de expedición 04-02-2025 con un saldo por comprometer de $ 3.806.278.371.

7. Condiciones para Participar en el Proceso Competitivo.

Los interesados ESAL deberán cumplir con los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la Invitación a Participar y en el Estudio Previo del proceso de selección.

8. Cierre del Proceso de Selección - Lugar y Forma de Presentación de la Oferta.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 092 de 2017, de acuerdo con la Circular Externa No. 1 de 2019 modificada por la Circular Externa No. 2 de 2019, el presente proceso de selección se realizará en la plataforma del SECOP II.

9. Condiciones Generales.

El Ministerio de Salud y Protección Social es una Entidad pública del orden nacional, que en adelante y para todos los efectos de este documento también se podrá denominar EL MINISTERIO.

El proponente deberá examinar cuidadosamente las condiciones contenidas en la invitación a participar, los estudios previos, sus anexos y las demás condiciones previstas en la plataforma SECOP II para el presente proceso de selección, con el fin que su propuesta se ajuste en su totalidad a las mismas, y tener en cuenta que las reglas establecidas para el presente proceso de selección son de obligatorio cumplimiento en caso de serle adjudicado el convenio.

Si el proponente encuentra discrepancias, inexactitudes u omisiones en la invitación a participar o en los demás documentos que forman parte del presente proceso, o si tiene alguna duda en cuanto al significado o sobre algún punto, deberá enviar sus solicitudes de aclaración a través de la página web de Colombia Compra Eficiente minisitio SECOP II dentro del plazo previsto para tal efecto en el cronograma del proceso. En caso de no hacerlo se entenderá que no existen dudas y que acepta totalmente las condiciones establecidas para el proceso.

10. Consulta de los documentos del proceso.

Se podrán consultar los documentos del proceso en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

El presente aviso se emite en junio de 2025 y se publicará en el Portal Único de Contratación SECOP II - www.colombiacompra.gov.co